



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **488/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-07-2022 a las 11:16 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

## Pavimentación de calles en el municipio de Sariegos - Plan Provincial de Cooperación Municipal 2022

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 512.405,97 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 620.011,23 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 512.405,97 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Memoria valorada mejoras posibles.pdf](#)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=b2VBdzYd%2BRqmq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=b2VBdzYd%2BRqmq21uxhbaVQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Sariegos**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.sariegos.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=furfS6OhxqXnSoTX3 z%2F7wA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ C/ Las Barreras, 45

→ (24121) Sariegos España

→ ES413

#### Contacto

→ Teléfono 987280699

→ Fax 987280565

→ Correo Electrónico [ayuntamiento@sariegos.es](mailto:ayuntamiento@sariegos.es)

## Proveedor de Pliegos

- Sariegos
- Sitio Web <https://www.sariegos.es>

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 25/07/2022 a las 23:55

## Dirección Postal

- C/ Las Barreras, 45
- (24121) Sariegos España

## Dirección de Visita

- C/ Las Barreras, 45
- (24121) Sariegos España

## Contacto

- Teléfono 987280699
- Fax 987280565
- Correo Electrónico [ayuntamiento@sariegos.es](mailto:ayuntamiento@sariegos.es)

## Recepción de Ofertas

- Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Sariegos

## Dirección Postal

- C/ Las Barreras, 45
- (24121) Sariegos (León) España

## Contacto

- Teléfono 635984114
- Correo Electrónico [secretario@sariegos.es](mailto:secretario@sariegos.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 25/07/2022 a las 23:55
- Observaciones: La presentación de la proposición será exclusivamente de forma telemática, siendo la entrada a través del correo electrónico del Secretario-Interventor que dará fe de todo lo actuado: [secretario@sariegos.es](mailto:secretario@sariegos.es)

## Otros eventos

### Apertura de ofertas

- Apertura sobre oferta técnica y económica
- El día 27/07/2022 a las 10:00 horas
- Apertura de ofertas

## Proveedor de Información adicional

- Ingeniería y Servicios Ángel Mancebo S.L.

## Dirección Postal

- C/ Moisés de León, bloque 12
- (24006) León España

## Contacto

- Teléfono 987212367
- Correo Electrónico [isam\\_leon@yahoo.es](mailto:isam_leon@yahoo.es)

## Lugar

- Por medios telemáticos entre los miembros de la mesa de contratación

## Dirección Postal

- C/ Las Barreras, 45

Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Pavimentación de calles en el municipio de Sariegos - Plan Provincial de Cooperación Municipal 2022

→ Valor estimado del contrato 512.405,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 620.011,23 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 512.405,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

### Dirección Postal

→ Municipio de Sariegos conforme a PPTP

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos

de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará mediante declaración responsable.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las Incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Conforme a Pliego de Condiciones Administrativas

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Informe económico que acredite la solvencia económica

## Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura de ofertas
- **Descripción** Declaración responsable según modelo que figura en Anexo II

## Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo B
- **Tipo de Oferta** Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor
- **Evento de Apertura** Apertura de ofertas
- **Descripción** Proposición económica según modelo que figura en Anexo III y justificación de todas aquellas circunstancias valorables en la parte no económica

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de ejecución de mejoras de entre las admitidas en el pliego
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
  - Expresión de evaluación : 15 x (compromiso analizado / mayor compromiso ofertado)
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 15
- Oferta económicamente más ventajosa
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 75
  - Expresión de evaluación : 75 x (mejor oferta / oferta analizada)
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 75

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Acreditación de estudio real de las obras a ejecutar
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Cumplimiento de medidas sociales de empleo, debidamente justificadas
  - Subtipo Criterio : Social
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Cumplimiento de normativa medioambiental, debidamente justificado
  - Subtipo Criterio : Medioambiental
  - Ponderación : 1
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1
- Justificación de solvencia técnica en la experiencia de otro tipo de obras públicas
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

#### Subcontratación permitida

→ Conforme a Pliego de Condiciones Administrativas

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No